

## PROGRAMA DE CURSO

**Unidad académica:** Escuela de Terapia Ocupacional

**Nombre del curso:** Práctica integrada IV: en Salud

**Código:** TO08048

**Carrera:** Terapia Ocupacional

**Tipo de curso:** Obligatorio

**Área de formación:** Especializada

**Nivel:** Cuarto nivel

**Semestre:** 8

**Año:** 2016

**Requisitos:** Práctica Integrada III: En Desarrollo Social/Justicia, Terapia Ocupacional y Estrategias de Intervención VII

**Número de créditos:** 6 (162 horas/cursó - 9 horas/semana)

**Horas de trabajo presenciales y no presenciales:** 72 presenciales, 90 no presenciales

**Nº Estudiantes estimado:** 50

**ENCARGADO de curso:** Jean Gajardo Jauregui, jean.gajardo@uchile.cl

**COORDINADOR de curso:** Constanza Briceño Ribot, constanzabricenoribot@med.uchile.cl

| Docentes               | Unidad Académica  | Nº de horas directas |
|------------------------|---|----------------------|
| Jean Gajardo (JG)      | Depto. de Terapia Ocupacional y Ciencia de la Ocupación | 45                   |
| Laura Rueda (LR)       | Depto. de Terapia Ocupacional y Ciencia de la Ocupación | 6                    |
| Tutores de Escuela (T) | Escuela de Terapia Ocupacional                          | 66                   |

### PROPÓSITO FORMATIVO

Curso perteneciente al dominio profesional, que busca proporcionar instancias prácticas y de reflexión sobre la práctica de terapia ocupacional en atención en salud, con el propósito que el/la estudiante logre plantear y/o llevar a cabo intervenciones de terapia ocupacional en un contexto real de intervención en salud, intencionando el uso de razonamiento profesional y la revisión evidencia y actualización de acciones de terapia ocupacional en salud por medio de un contexto simulado de reunión clínica de pares.

El curso requiere la aplicación estrategias de intervención integrando competencias de los cursos de Terapia Ocupacional y Estrategias de Intervención VII, Práctica Integrada III en Desarrollo Social y Justicia, y Alteraciones Neuromusculares.

Se relaciona con otros cursos del semestre como Gestión aplicada a Terapia Ocupacional y aporta al curso Terapia Ocupacional y Estrategias de Intervención VIII.

El curso aporta al perfil de egreso permitiendo que el estudiante logre desarrollar el razonamiento profesional y competencias profesionales implicadas en el quehacer de terapia ocupacional en contextos de atención sanitaria, reconociendo las particularidades que cada contexto posee en términos clínico-prácticos, administrativos y legales.

### COMPETENCIAS DEL CURSO

#### DOMINIO PROFESIONAL

**COMPETENCIA PROFESIONAL 1: Utilizar el razonamiento profesional relacionando estructuras y funciones corporales, procesos psicosociales y contextuales, con el desempeño ocupacional de las personas a lo largo del ciclo vital, desde Terapia Ocupacional, promoviendo la autonomía, participación social y los derechos de las personas, grupos y comunidades.**

#### PRO 1.3

Relacionando elementos y procesos contextuales, con el desempeño ocupacional de personas, grupos y comunidades a lo largo del ciclo vital, para la intervención de terapia ocupacional.

#### PRO 1.4

Relacionando las estructuras y funciones corporales, los procesos psicosociales, contextuales y patológicos, con el desempeño ocupacional de personas, grupos y comunidades a lo largo del ciclo vital, para la intervención de terapia ocupacional.

#### PRO 1.5

Utilizando el razonamiento profesional para comprender la relación de estructuras corporales, funciones corporales, procesos psicosociales y contextuales, con el desempeño ocupacional de personas, grupos y comunidades a lo largo del ciclo vital, para la intervención de terapia ocupacional.

**COMPETENCIA PROFESIONAL 2: Realizar el diagnóstico ocupacional de las personas, grupos y comunidades, a lo largo del ciclo vital y en variados contextos de desempeño, promoviendo principios de autonomía, participación social y derecho.**

**PRO 2.1**

Organizando los conceptos fundamentales involucrados en la disciplina, para el diagnóstico ocupacional de personas, grupos y comunidades a lo largo del ciclo vital, en diversos contextos de desempeño.

**PRO 2.2**

Aplicando estrategias y técnicas de evaluación para el diagnóstico ocupacional de las personas, grupos y comunidades, a lo largo del ciclo vital, en diversos contextos de desempeño.

**PRO 2.3**

Sintetizando la información obtenida del proceso de evaluación y diagnóstico ocupacional para generar un programa basado en la ocupación de las personas, grupos y comunidades a lo largo del ciclo vital, en diversos contextos de desempeño.

**COMPETENCIA PROFESIONAL 3: Formular programas de terapia ocupacional en los diferentes niveles de intervención, basados en los fundamentos y saberes disciplinares, promoviendo los principios de la autonomía, la participación social y los derechos de las personas, grupos y comunidades.**

**PRO 3.1**

Seleccionando modelos y marcos teóricos coherentes a los fundamentos y saberes disciplinares, para formular programas de terapia ocupacional en los diferentes niveles de intervención.

**PRO 3.2**

Formulando objetivos realistas, coherentes a las necesidades observadas y los contextos de intervención, consensuando con las personas en la formulación de programas de terapia ocupacional en los diferentes niveles de intervención.

**PRO 3.3**

Planificando estrategias, métodos y técnicas de intervención (definir), para la formulación de programas de terapia ocupacional en los diferentes niveles de intervención.

**COMPETENCIA PROFESIONAL 4: Ejecutar programas de terapia ocupacional, en los diferentes niveles de intervención para personas, grupos y comunidades, basados en los fundamentos y saberes disciplinares, promoviendo los principios de la autonomía, la participación social y los derechos de las personas, grupos y comunidades.**

**PRO 4.1**

Ejecutando estrategias y técnicas terapéuticas en diferentes contextos, considerando diversos enfoques según los requerimientos del programa de intervención de terapia ocupacional.

**DOMINIO GENÉRICO TRANSVERSAL**

**COMPETENCIA GENÉRICA 5: Fortalecer un desarrollo personal centrado en el autoconocimiento, la autonomía y la actitud autocrítica.**

**GEN 5.2**

Incorporando una actitud reflexiva y autocrítica, para generar cambios en el actuar, que favorezcan su desempeño profesional.

**COMPETENCIA GENÉRICA 6: Establecer relaciones profesionales e interpersonales asertivas, empáticas, y honestas con las personas y grupos, en forma creativa y con liderazgo en diferentes contextos y ambientes.**

**GEN 6.4**

Colaborando activamente y priorizando los intereses del colectivo antes de los propios, para el logro de una tarea común.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL CURSO

1. Lleva a cabo un proceso de terapia ocupacional en un contexto de atención en salud mediante estrategias pertinentes a las necesidades de las personas y los contextos administrativos y jurídicos implicados, para evidenciar su razonamiento profesional.
2. A través de análisis reflexivo, sintetiza información sobre acciones de terapia ocupacional en el ámbito de salud incorporando elementos de evidencia y la actualización de estos, comunicando de manera oral la información para aportar en la delimitación y pertinencia de su quehacer en el ámbito sanitario.

### PLAN DE TRABAJO

| Unidades de aprendizaje         | Logros de aprendizaje |   | Acciones asociadas                                       |  |
|---------------------------------|-----------------------|---|--|--|
|                                 |                       |   | Presencial   | No presencial  |
| Contexto institucional en salud | 1                     | Explica la organización general y características del Sistema de Salud Chileno.   | 1. Participa en clases expositivas                       | 1. Realiza lecturas de preparación y profundización temática   |
|                                 | 2                     | Expresa la relación de elementos jurídicos y éticos implicados en atención en salud y su relación con la acción de terapia ocupacional.                   |  |  |
|                                 | 3                     | Comprende recomendaciones para buenas prácticas en salud.   |  |  |
| Práctica                        | 1                     | Explica el rol y acciones del terapeuta ocupacional en el contexto de atención en salud específico en que se desarrolla la práctica.                      | 1. Asiste a práctica en contexto de atención en salud    | 1. Realiza lecturas de preparación y profundización temática   |
|                                 | 2                     | Explica el impacto de las condiciones de salud en la participación y calidad de vida de las personas.   |  |  |
|                                 | 3                     | Propone un plan de intervención de terapia ocupacional en un contexto de atención en salud.   |  |  |
|                                 | 4                     | Lleva a cabo acciones de terapia ocupacional en un contexto de atención en salud.   |  |  |
| Reunión clínica                 | 1                     | Sintetiza conocimiento actualizado sobre la intervención de terapia ocupacional en un contexto de atención en salud, a partir de su experiencia práctica. | 1. Realiza una presentación en reunión clínica simulada. | 1. Realiza una revisión bibliográfica para sintetizar información sobre acciones de terapia ocupacional. |
|                                 | 2                     | Reflexiona sobre las acciones de terapia ocupacional en salud en el marco de la evidencia científica, a partir de su experiencia práctica.                |  |  |
|                                 | 3                     | Realiza una presentación en formato de reunión clínica para dar cuenta de su reflexión y de la síntesis de información desarrollada.                      |  |  |

## ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El curso inicia con una unidad abordada mayormente a través de clases expositivas y trabajos grupales según aprendizaje basado en problemas y discusiones guiadas. Posteriormente el curso incorpora una unidad de experiencia de práctica en algún contexto de atención en salud, el cual posibilitará que el/la estudiante plantee y/o lleve a cabo un proceso de intervención de terapia ocupacional. Finalmente, a partir de su experiencia práctica, se espera que el/la estudiante identifique alguna temática vinculada a estrategias y técnicas de intervención o sobre el impacto que las condiciones de salud pueden tener en la participación y el desempeño de las personas y grupos, evaluándolo a partir de información actualizada y evidencia científica.

Las estrategias metodológicas que incorpora el curso son las siguientes:

- a) Clases expositivas: incluye clases de inducción en donde se presentará el programa de curso y la descripción de cada unidad de aprendizaje. Se incluyen también sesiones sobre elementos éticos y legales en relación a atenciones de salud y recomendaciones sobre buenas prácticas en atenciones de salud y la relación profesional-usuario.
- b) Lecturas preparatorias y de profundización: el PEC enviará artículos científicos o apuntes docentes como material de preparación (antes de una clase expositiva respectiva) y posteriormente a una clase expositiva. Se busca favorecer la autonomía de el/la estudiante y su motivación por indagar en temáticas emergentes.
- c) Debates: Se busca promover la expresión oral en la reflexión y la argumentación puesto que induce a los estudiantes a adoptar una posición y justificarla, basándose en la participación activa de todos los estudiantes y actitudes de respeto, tolerancia, cooperación y escucha activa. Se incorporará en el análisis de buenas prácticas en atención en salud y relación profesional-usuario. Para los debates, el PEC preparará una pregunta o situación generadora de discusión.
- d) Práctica: consiste en la asistencia a un centro de atención en salud, bajo la supervisión de un/a terapeuta ocupacional. EL PEC designará de forma individual a cada estudiante, a un centro de atención en salud, constituyéndose grupos. Cada grupo estará a cargo de un/a tutor/a que les acompañará a los centros de práctica. El tutor podrá ser un/a terapeuta ocupacional que trabaja en el centro o un/a externo/a. La actividad práctica se desarrollará en un ciclo de 8 sesiones de 3 horas semanales, cuyo horario dependerá de la disposición del centro de práctica.
- e) Tutorías: Procedimiento interactivo en el cual el PEC y el/la estudiante dialogan sobre las experiencias en las prácticas, a través del cual el PEC apoya aspectos teóricos y facilita ajustes del proceso de el/la estudiante.
- f) Revisión bibliográfica: el/la estudiante lleva a cabo revisión bibliográfica con un enfoque de evidencia y actualización de práctica, sobre algún tema relacionado con la intervención de terapia ocupacional o sobre el impacto de condiciones de salud en el desempeño y participación.
- g) Presentación en reunión clínica: una vez finalizada su experiencia de práctica, los/as estudiantes organizarán reuniones clínicas simuladas, con el propósito de compartir la información sintetizada a partir de la revisión bibliográfica realizada.

## PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS

1. Evaluación del desempeño de estudiante en centro de práctica
2. Presentación en reunión clínica

Composición de nota final:

| Procedimiento                                      | Ponderación (%) |
|--|-----------------|
| Evaluación de desempeño en experiencia de práctica | 70              |
| Presentación en reunión clínica                    | 30              |
| <b>Nota final</b>                                  | <b>100</b>      |

El curso no contempla examen final.

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### a) Obligatoria

Crepeau E., Cohn E., Shell B. (2005) Willard and Spackman Terapia Ocupacional. 10<sup>a</sup> Ed. Editorial Médica Panamericana. Bs As.

Polonio, B., Durante, P. & Noya, B. (2001). Conceptos fundamentales de terapia ocupacional. España: Médica Panamericana.

Radomski, M. & Trombly, C. (2001). Occupational Therapy for Physical Dysfunction.

### b) Recursos

Dado el carácter eminentemente práctico de este curso, el/la estudiante complementará sus experiencias prácticas en centros de atención en salud con la búsqueda de información sobre intervenciones de terapia ocupacional en salud. Se sugiere considerar los siguientes recursos para dicha búsqueda:

*Google Académico*: Buscador que provee una búsqueda amplia de literatura académica.

<https://scholar.google.cl/>

*PubMed*: servicio de la Biblioteca Nacional de Medicina de Estados Unidos, que provee acceso libre a diferentes bases de datos, como MEDLINE®, relacionadas con diferentes ciencias de la salud.

<http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed>

*Revista Estadounidense de Terapia Ocupacional (American Journal of Occupational Therapy, AJOT)*: Revista de diseminación científica, que focaliza mayormente en investigación clínica sobre intervenciones de terapia ocupacional, priorizando Ensayos Clínicos y evaluación de efectividad.

<http://ajot.aota.org/>

*Revista "Ocupación, Participación, y Salud" (Occupation, Participation, and Health; OTJR)*: publicada por la Fundación Estadounidense de Terapia Ocupacional, es una revista internacional que ofrece artículos de

revisión teórica y empírica, de interés en los factores de la participación humana que influyen la salud y el bienestar.

<http://otj.sagepub.com/>

*Revista Británica de Terapia Ocupacional (British Journal of Occupational Therapy, BJOT)*: publicación oficial del Colegio de Terapeutas Ocupacionales de Inglaterra, cuyo principal propósito es aportar con la diseminación y guía en conocimiento y evidencia para la toma de decisión sobre prácticas en terapia ocupacional.

<http://bjo.sagepub.com/>

*Revista Chilena de Terapia Ocupacional (RECHTO)*: publicación generada por el Departamento de Terapia Ocupacional y Ciencia de la Ocupación de la Universidad de Chile, que busca diseminar conocimiento empírico y teórico sobre terapia ocupacional y ocupación.

<http://www.revistaterapiaocupacional.uchile.cl/>

*Biblioteca científica SciELO Chile*: biblioteca electrónica que incluye una colección seleccionada de revistas científicas chilenas, en todas las áreas del conocimiento, desarrollada por la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT).

<http://www.scielo.cl/>

## REQUISITOS DE APROBACIÓN

### Reglamentación de la Facultad de Medicina

*Art. 24:* El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas de 1,0 a 7,0. La nota mínima de aprobación de cada una de las actividades curriculares para todos los efectos será 4,0, con aproximación.

Las calificaciones parciales se colocarán con centésima. La nota final de la actividad curricular se colocará con un decimal para las notas aprobatorias, en cuyo caso el 0,05 o mayor se aproximará al dígito superior y el menor a 0,05 al dígito inferior.

*Art. 26:* La calificación de la actividad curricular se hará sobre la base de los logros que evidencie el estudiante en las competencias establecidas en ellos.

La calificación final de los diversos cursos y actividades curriculares se obtendrá a partir de la ponderación de las calificaciones de cada unidad de aprendizaje. Para este curso no se contempla examen.

La nota de aprobación mínima es de 4,0 y cada programa de curso deberá explicitar los requisitos y condiciones de aprobación previa aceptación del Consejo de Escuela.

\*Reglamento general de planes de formación conducentes a licenciaturas y títulos profesionales otorgados por la Facultad de Medicina, D.U. 003625, de 27 de enero del 2009

### REGLAMENTO DE ASISTENCIA

Las clases teóricas son de asistencia libre, no obstante, se recomienda encarecidamente a los/as estudiantes asistir con regularidad, debido al carácter progresivo y encadenado de las actividades de aprendizaje.

Las actividades obligatorias requieren de un 100% de asistencia. Se consideran actividades obligatorias: tutorías, actividades en centros de práctica y presentación en reunión clínica según distribución.

En este curso el/la estudiante **podrá faltar a una actividad obligatoria presentando justificación médica y/o social**. En el caso de inasistencia, la presentación de justificación debe realizarse en un plazo máximo de 5 días hábiles a contar de la fecha en que se ausentó a la actividad. El/la estudiante deberá informar al PEC del curso, al correo electrónico [jean.gajardo@uchile.cl](mailto:jean.gajardo@uchile.cl), dentro de las 24 horas siguientes.

Si no se realiza esta justificación en los plazos estipulados, el/la estudiante debe ser calificado con la nota mínima (1.0) en la evaluación asociada a la actividad.

En el caso de la práctica la nota mínima corresponderá a la evaluación de desempeño.

El/la estudiante deberá recuperar la actividad de aprendizaje en acuerdo con el PEC y/o el centro de práctica según corresponda.

\*Resolución N°1466 "Norma operativa sobre inasistencia a actividades curriculares obligatorias para los estudiantes de pregrado de las Carreras de la Facultad de Medicina. 16 de octubre de 2008.

### PLAN DE CLASES

| Sem                              | Fecha          | Horario      | Lugar                        | Actividades principales  | Prof.    | HP | HNP |
|----------------------------------|----------------|--------------|------------------------------|--|----------|----|-----|
| 1                                | Mi 31<br>Ago   | 8:15 – 11:30 | Auditorio Mario<br>Andreis   | 1. Presentación de programa<br>2. Organización del sistema de salud y<br>TO en atención sanitaria  | JG       | 3  | 3   |
|                                  | Jue 1<br>Sept  | 8:15 – 11:30 | Sala<br>Farmacología 02      | 1. Organización del sistema de salud y<br>TO en atención sanitaria   | JG       | 3  | 3   |
| 2                                | Mi 7<br>Sept   | 8:15 – 11:30 | Auditorio Mario<br>Andreis   | 1. Contextos legales de protección a<br>usuarios del sistema de salud<br>2. Aspectos éticos en la relación<br>profesional                        | LR<br>JG | 3  | 3   |
|                                  | Ju 8<br>Sept   | 8:15 – 13:00 | Auditorio<br>Mónica Suárez 4 | Bioética y Medio Ambiente<br>Bioseguridad<br>Ética Profesional<br>Código Civil<br>Código Sanitario   | LR<br>JG | 3  | 3   |
| <b>Receso de Fiestas Patrias</b> |                |              |                              |  |          |    |     |
| 3                                | Mie 21<br>Sept | 8:15 – 11:30 | Auditorio Mario<br>Andreis   | 1. Elaboración de planes de intervención<br>2. Documentación de la intervención<br>3. Asignación de estrategias de<br>intervención para síntesis | JG       | 3  | 3   |
|                                  | Jue 22<br>Sept | 8:15 – 11:30 | Auditorio Mario<br>Andreis   | 1. Elaboración de síntesis de estrategias<br>(trabajo no presencial)   | JG       |    | 3   |
| 4                                | Mie 28         | 8:15 – 11:30 | Auditorio Mario              | 1. Discusión de síntesis de estrategias de   | JG       | 3  | 3   |

|                                |                  |              |                            |  |         |   |   |
|--------------------------------|------------------|--------------|----------------------------|--|---------|---|---|
|                                |                  |              | Andreis                    | intervención   |         |   |   |
|                                | Jue 29<br>Sept   | 8:15 – 11:15 | Auditorio Mario<br>Andreis | 1. Discusión de síntesis estrategias de<br>intervención  | JG      | 3 | 3 |
| 5                              | Mié 5<br>Oct     | 8:15 – 11:30 | Por confirmar              | 1. Discusión de síntesis estrategias de<br>intervención<br>2. Buenas prácticas en atención<br>sanitaria y sugerencias para desarrollo<br>de práctica | JG      | 3 | 3 |
|                                | Jue 6<br>Oct     | 8:15 – 11:30 | Por confirmar              | Distribución de centros de práctica y<br>coordinación con tutores  | JG<br>T | 3 |   |
| 6                              | Mié 12<br>Oct    | 8:15 – 13:00 | Centro de<br>práctica      | Práctica 1   | T       | 3 | 3 |
|                                | Jue 13<br>Oct    |              |                            | Gestión de requerimientos de práctica  | JG      |   | 6 |
| 7                              | Mié 19<br>Oct    |              | Centro de<br>práctica      | Práctica 2   | T       | 3 | 3 |
|                                | Jue 20<br>Oct    |              |                            | Gestión de requerimientos de práctica  | JG      |   | 6 |
| <b>ENETO - 24 a 28 Octubre</b> |                  |              |                            |  |         |   |   |
| 8                              | Mié 2<br>Nov     |              | Centro de<br>práctica      | Práctica 3   | T       | 3 | 3 |
|                                | Jue 3<br>Nov     |              |                            | Tutoría colectiva obligatoria  | JG      | 3 |   |
| 9                              | Mié 9<br>Nov     |              | Centro de<br>práctica      | Práctica 4   | T       | 3 | 3 |
|                                | Jue 10<br>Nov    |              |                            | Gestión de requerimientos de práctica  | JG      |   | 6 |
| 10                             | Mié 17<br>Nov    |              | Centro de<br>práctica      | Práctica 5   | T       | 3 | 3 |
|                                | Jue 18<br>Nov    |              |                            | Gestión de requerimientos de práctica  | JG      |   | 6 |
| 11                             | Mié 23<br>Nov    |              | Centro de<br>práctica      | Práctica 6   | T       | 3 | 3 |
|                                | Jue 24<br>Nov    |              |                            | Tutoría colectiva obligatoria  | JG      | 3 |   |
| 12                             | Mié 30<br>Nov    |              | Centro de<br>práctica      | Práctica 7   | T       | 3 | 3 |
|                                | Jue 1<br>Dic     |              |                            | Gestión de requerimientos de práctica  | JG      |   | 6 |
| 13                             | Mié 7<br>Dic     |              | Centro de<br>práctica      | Práctica 8 (miércoles)   | T       | 3 | 3 |
|                                | Jue 8<br>Dic     |              |                            | Feriado  |         |   |   |
| 14                             | Mié 14<br>Dic    |              |                            | Gestión de requerimientos de práctica.<br>Recuperativos día miércoles.   | JG/T    |   | 6 |
|                                | Jue 15<br>Dic    |              |                            | Práctica 8 (jueves)  | T       | 3 | 3 |
| 15                             | Mié 21<br>Dic 22 | 8:15 – 11:30 |                            | Reunión clínica  | JG      | 3 |   |

|                      |               |              |  |  |      |           |           |
|----------------------|---------------|--------------|--|--|------|-----------|-----------|
|                      | Jue<br>Dic    | 8:15 – 11:30 |  | Reunión clínica<br>Recuperativos día jueves. | JG/T | 3         |           |
| 16                   | Mié 28<br>Dic | 8:15 – 11:30 |  | Reunión clínica                              | JG   | 3         |           |
|                      | Jue 29<br>Dic | 8:15 – 11:30 |  | Reunión clínica                              | JG   | 3         |           |
| <b>Horas Totales</b> |               |              |  |  |      | <b>72</b> | <b>90</b> |